

	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	PSI-SJM--FR-021 Estado Vigente Versión 02
---	--	---

ACTA N°	06
FECHA	JULIO 28 DE 2026
SECRETARÍA	SECRETARIA DE MOVILIDAD
PERIODO EVALUADO	DESDE 29 DE JUNIO DEL 2026 HASTA 28 DE JULIO DE 2026
CONTRATO N°	2601300693
OBJETO	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS ACTIVIDADES DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, VERIFICACIÓN OPERATIVA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSTALACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE CAMPO ADSCRITOS AL CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, QUE SOPORTAN LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE”

CONTRATISTA	RUBEN DARIO CARDENAS ESPINOSA
SUPERVISOR(ES)	JUAN JOSÉ LÓPEZ ZULUAGA
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	HASTA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	\$ 60.000.000
PRÓRROGAS	NA
SUSPENSIONES	NA
ADICIONES	NA

VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES				
N°	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
1	Realizar acompañamiento y asesoría en el correcto funcionamiento de los dispositivos electrónicos asociados al Centro de Gestión de movilidad.	GB	60%	Durante julio de 2026 se realizó acompañamiento técnico al funcionamiento de los dispositivos asociados al CGM mediante seguimiento continuo en el chat institucional y en el software centro_control_semaforico_manizales. Se efectuaron verificaciones operacionales de semáforos vehiculares y peatonales, contadores regresivos, fases y transiciones en La Fuente, Avenida Kevin Ángel y distintos puntos con cámaras LPR, y se consolidaron informes y evidencias para orientar la toma de decisiones. Evidencias: https://drive.google.com/file/d/1zS1Al8mUBx7Uy1CNtSvpAfad2dAHsUY1/view?usp=drive_link ; https://drive.google.com/file/d/1oBpvZ2cQJ6KU07qVy8gBDQ9lsGQA8mrl/view?usp=drive_link

	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	PSI-SJM--FR-021 Estado Vigente Versión 02
---	--	---

ACTA N°	06
FECHA	JULIO 28 DE 2026
SECRETARÍA	SECRETARIA DE MOVILIDAD
PERIODO EVALUADO	DESDE 29 DE JUNIO DEL 2026 HASTA 28 DE JULIO DE 2026
CONTRATO N°	2601300693
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS ACTIVIDADES DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, VERIFICACIÓN OPERATIVA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSTALACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE CAMPO ADSCRITOS AL CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, QUE SOPORTAN LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE"

2	Realizar acompañamiento y asesoría en el correcto mantenimiento de los dispositivos electrónicos asociados al Centro de Gestión de movilidad.	GB	60%	Se realizó seguimiento técnico a actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de la red semafórica, revisando antecedentes e intervenciones del Contrato No. 2512101362, el estado de controladores, módulos, fuentes, dispositivos LED, puesta a tierra y continuidad operacional. Asimismo, se analizó la cotización No. 0469.07.26 para reparación de enlaces de fibra óptica y se definieron requisitos de diagnóstico, pruebas OTDR y de potencia, garantía e informe técnico antes de autorizar la intervención. Evidencia: https://drive.google.com/file/d/14ln9ZHyQ13NCwbIFnxDKL1q42V81g-Vo/view?usp=drive_link
3	Prestar acompañamiento en el monitoreo del funcionamiento y operación de los semáforos inteligentes de la ciudad de Manizales.	GB	60%	Se monitoreó el funcionamiento y la operación de la red semafórica mediante inspecciones de campo y observación de varios ciclos completos. Se verificaron fases, sincronización, contadores regresivos, cambios automáticos de plan e intermitencia en La Fuente, Avenida Kevin Ángel, Avenida Santander, Parque de las Garzas, Avenida Paralela, Carrera 22 con Calle 20 y otros puntos estratégicos, manteniendo trazabilidad de los reportes y soportes compartidos. Evidencia: https://chat.whatsapp.com/JNO2e02KAwLAVWrdcbzgfl
4	Apoyar la gestión remota de los dispositivos electrónicos asociados al Centro de Gestión de Movilidad.	GB	60%	Se apoyó la gestión remota mediante seguimiento continuo en el software centro_control_semaforico_manizales y el canal institucional de semaforización. Se revisaron sincronización de relojes internos, cambios automáticos de planes, horarios de intermitencia entre las 11:00 p. m. y las 5:00 a. m. y dificultades de programación por comunicación RS232, contrastando la configuración con recorridos y validaciones en campo.

	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	PSI-SJM--FR-021 Estado Vigente Versión 02
---	--	---

ACTA №	06
FECHA	JULIO 28 DE 2026
SECRETARÍA	SECRETARIA DE MOVILIDAD
PERIODO EVALUADO	DESDE 29 DE JUNIO DEL 2026 HASTA 28 DE JULIO DE 2026
CONTRATO №	2601300693
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS ACTIVIDADES DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, VERIFICACIÓN OPERATIVA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSTALACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE CAMPO ADSCRITOS AL CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, QUE SOPORTAN LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE"

				Evidencia: https://chat.whatsapp.com/JNO2e02KAwLAVWrdcbzqfl
5	Revisar y establecer protocolos adecuados de comunicación desde el Centro de Gestión de Movilidad con los dispositivos de campo.	GB	60%	Se revisaron criterios de comunicación e interoperabilidad en el proceso SI-008-2026, incluyendo NTCIP, MQTT, HTTPS, JSON, XML, redes IP, fibra óptica, enlaces inalámbricos, ciberseguridad y conectividad permanente con el CGM. Adicionalmente, se elaboró una propuesta de protocolo para estandarizar el reporte, clasificación, escalamiento, seguimiento y cierre de novedades semafóricas. Evidencia: https://docs.google.com/document/d/1XyQH5wn0RoLSqGmCpQh5UWVeZMF6oxJ/-edit?usp=drive_link
6	Prestar asesoría en la parametrización y configuración de los componentes de seguridad de redes eléctricas y de comunicaciones del Centro de Gestión de Movilidad.	GB	60%	Se brindó asesoría técnica sobre seguridad eléctrica y de comunicaciones mediante análisis de la aplicabilidad del RETIE y RETILAP a acometidas, tableros, protecciones, puesta a tierra y sistemas de alumbrado. También se evaluó la cotización del DPS LSP FLP12.5-150/2 Tipo 1+2 para paneles de mensajería variable y gabinetes semafóricos, recomendando confirmar modelo, configuración y condiciones del punto de instalación. Evidencia: https://drive.google.com/file/d/1VCx8PFWKX6tvCRttOThdOnnFPplqbD1P/view?usp=sharing
7	Apoyar la configuración remota de los dispositivos de campo.	GB	60%	Se apoyó la revisión y ajuste de configuraciones de campo mediante verificación de relojes internos, planes horarios, fases, transiciones, sincronización e intermitencia. Las configuraciones fueron

	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	PSI-SJM--FR-021 Estado Vigente Versión 02
---	---	---

ACTA N°	06
FECHA	JULIO 28 DE 2026
SECRETARÍA	SECRETARIA DE MOVILIDAD
PERIODO EVALUADO	DESDE 29 DE JUNIO DEL 2026 HASTA 28 DE JULIO DE 2026
CONTRATO N°	2601300693
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS ACTIVIDADES DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, VERIFICACIÓN OPERATIVA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSTALACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE CAMPO ADSCRITOS AL CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, QUE SOPORTAN LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE"

				contrastadas con validaciones en diferentes franjas horarias y se coordinó la actualización de los puntos pendientes para alcanzar la sincronización y operación previstas. Evidencia: https://chat.whatsapp.com/JNO2e02KAwLAVWrdcbzgfl
8	Cumplir con las obligaciones adicionales acordadas entre el municipio de Manizales y el contratista, que se deriven de la naturaleza del objeto contractual y que sean requeridas por la Unidad Técnica de la Secretaría de Movilidad	GB	60%	Se atendieron requerimientos adicionales de la Unidad Técnica mediante apoyo integral al proceso SI-008-2026: revisión de pliegos, estudios previos, análisis del sector y anexo técnico; análisis de observaciones; elaboración de conceptos; y ajuste de requisitos de controladores, plataforma, interoperabilidad, comunicaciones, UPS y ciberseguridad. También se participó en el Comité Evaluador del proceso MC-065-2026, revisando las cuatro propuestas, fichas técnicas, conectividad, infraestructura y cumplimiento técnico. Evidencia Correo Electrónico cgm@manizales.gov.co
9	Rendir informe mensual dentro de los 5 días calendarios siguientes al vencimiento del periodo de las actividades propias del contrato descrito en el alcance y/o concertadas con el supervisor, de conformidad con el cronograma, sin perjuicio de que sea o no para el trámite de la cuenta.	GB	60%	Se consolidó la información de julio de 2026 para la elaboración del informe mensual, integrando actividades de apoyo contractual, verificaciones semafóricas, conceptos técnicos, análisis de cotizaciones, atención de radicados, protocolo de novedades, matrices de evaluación y enlaces de evidencia, permitiendo la elaboración y presentación oportuna del informe mensual de actividades conforme a los lineamientos establecidos por la supervisión contractual. Evidencia Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1kZV4j2We0sG8J42hqeFTvxQaDNikCZK
10	EL CONTRATISTA adquiere el compromiso expreso de realizar de	GB	60%	Se adjunta a la presente acta de cobro la planilla única detallada que acredita el pago oportuno de los aportes

	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	PSI-SJM--FR-021 Estado Vigente Versión 02
---	--	---

ACTA N°	06
FECHA	JULIO 28 DE 2026
SECRETARÍA	SECRETARIA DE MOVILIDAD
PERIODO EVALUADO	DESDE 29 DE JUNIO DEL 2026 HASTA 28 DE JULIO DE 2026
CONTRATO N°	2601300693
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS ACTIVIDADES DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, VERIFICACIÓN OPERATIVA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSTALACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE CAMPO ADSCRITOS AL CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, QUE SOPORTAN LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE"

	forma oportuna los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) de conformidad con la normativa regulatoria vigente, así como entregar al supervisor del contrato de manera inmediata, la constancia de pago mediante la planilla única detallada, a fin de verificar el pago. En ningún momento, el Municipio de Manizales será responsable del efectuar el pago o realizar descuento alguno por este concepto.			al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL), dando cumplimiento a la normatividad vigente y a las obligaciones contractuales establecidas para el periodo evaluado
11	Cumplir a cabalidad con las obligaciones contenidas en los artículos: 2.2.4.2.2.16 y 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015, que reglamenta la afiliación al SGRA y demás normas que regulan la materia, en especial la práctica de examen médico preocupacional y allegar el respectivo certificado.	GB	60%	Se mantiene el cumplimiento de esta obligación con la documentación requerida y vigente dentro del expediente contractual, en concordancia con las condiciones exigidas para la ejecución del contrato.
12	De conformidad con el artículo 2.8.2.2.4 del Decreto 1080 de 2015 y el PROCEDIMIENTO PARA LA UTILIZACIÓN DEL FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL (PS-SAM-PR-037), en caso de que EL CONTRATISTA deba producir documentos que deban ser incluidos en los respectivos Archivos de Gestión, para la liquidación del contrato	GB	60%	Se realizó la organización, clasificación, almacenamiento y actualización permanente de la documentación técnica y administrativa generada durante el período, incluyendo informes técnicos, matrices de análisis, conceptos, oficios, actas de comité, registros fotográficos, evidencias audiovisuales y documentos asociados al Proyecto de Semaforización Inteligente (PSI), garantizando la adecuada gestión documental y trazabilidad institucional.

	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	PSI-SJM--FR-021 Estado Vigente Versión 02
---	--	---

ACTA N°	06
FECHA	JULIO 28 DE 2026
SECRETARÍA	SECRETARIA DE MOVILIDAD
PERIODO EVALUADO	DESDE 29 DE JUNIO DEL 2026 HASTA 28 DE JULIO DE 2026
CONTRATO N°	2601300693
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS ACTIVIDADES DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, VERIFICACIÓN OPERATIVA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSTALACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE CAMPO ADSCRITOS AL CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, QUE SOPORTAN LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE"

	deberá adjuntar el formato Único de inventario Documental (PS-SAM-FR-12-FUD) vigente, debidamente diligenciado y aprobado por el supervisor y/o interventor del contrato. Entregar el archivo digital y físico en el informe final de actividades, requisito necesario para obtener la paz y salvo documental.			Evidencia Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1rqZ3XjW8Nn2sdVJJj8PVOrTZokbRrF5s?usp=sharing .
13	Archivar la información que se genere con ocasión a la ejecución del contrato, de acuerdo con la Ley 594/00 y a las tablas de retención documental.	GB	60%	La información técnica producida durante marzo, incluyendo análisis de preactas, observaciones técnicas, comunicaciones, oficios, presentaciones, ajustes documentales y evidencias de seguimiento, fue debidamente clasificada y archivada en medios digitales, conforme a criterios de gestión documental y conservación de soportes del contrato.
14	Mantener actualizada la hoja de vida y declaración de bienes y rentas (anual) en el Sistema de Información y Gestión del empleo público – SIGEP.	GB	60%	Se mantiene actualizada la información personal, académica, contractual y demás datos requeridos en la plataforma SIGEP, conforme a la normatividad aplicable para contratistas del Estado.
15	Cumplir con todas las obligaciones inherentes relacionadas con los procesos de mantenimiento y mejoramiento continuo de los sistemas de gestión y control que adelanta el Municipio de Manizales.	GB	60%	Se ejecutaron actividades orientadas al fortalecimiento de los procesos de mantenimiento y mejoramiento continuo del Centro de Gestión de Movilidad mediante el análisis de riesgos técnicos, seguimiento a la infraestructura semafórica, evaluación de alternativas tecnológicas, revisión del PMSM, participación en comités técnicos, análisis de mercado y formulación de recomendaciones para optimizar la operación, interoperabilidad y sostenibilidad tecnológica del sistema. Evidencia Drive: https://docs.google.com/document/d/13QnzQb4nmJZ

	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	PSI-SJM--FR-021 Estado Vigente Versión 02
---	--	---

ACTA №	06
FECHA	JULIO 28 DE 2026
SECRETARÍA	SECRETARIA DE MOVILIDAD
PERIODO EVALUADO	DESDE 29 DE JUNIO DEL 2026 HASTA 28 DE JULIO DE 2026
CONTRATO №	2601300693
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS ACTIVIDADES DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, VERIFICACIÓN OPERATIVA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSTALACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE CAMPO ADSCRITOS AL CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, QUE SOPORTAN LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE"

				7yzn1qo_Msiv4RqHac5oL/edit?usp=drive_link&oid=115217300733975834646&rtpof=true&sd=true
16	Asistir y certificarse en la capacitación sobre inducción al Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, que programa la dirección de Talento Humano en cumplimiento del artículo 2.2.4.6.11 del Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015.	GB	60%	Se mantuvo el cumplimiento de los lineamientos establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el desarrollo de inspecciones técnicas, recorridos de campo, reuniones técnicas y actividades de seguimiento realizadas en el Centro de Gestión de Movilidad y en la infraestructura semafórica del municipio, aplicando las medidas preventivas y los procedimientos definidos por la entidad.
17	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de acuerdo con las directrices que imparta la entidad, a través del ordenador del gasto y del Supervisor designado.	GB	60%	Las actividades de julio se ejecutaron de acuerdo con requerimientos de la Unidad Técnica y la supervisión: apoyo a SI-008-2026 y MC-065-2026, verificaciones semafóricas, análisis de cotizaciones, respuesta al radicado E-CO-2026-15914, apoyo a investigación por hurto de cableado, elaboración de protocolo de novedades y seguimiento continuo a la operación del sistema, la actualización del Plan Maestro de Semaforización Inteligente (PMSM), la estructuración del Proyecto de Semaforización Inteligente (PSI), la elaboración de conceptos técnicos, el análisis de soluciones tecnológicas para movilidad inteligente y la atención oportuna de los requerimientos formulados por la Secretaría de Movilidad. Evidencia Drive: https://docs.google.com/document/d/1YHHV7LH2J-Gm76oJWk--l-rZkXVnO2XZ/edit?usp=drive_link&oid=115217300733975834646&rtpof=true&sd=true
18	Ejecutar las acciones y actividades con calidad, oportunidad, dentro de la autonomía contractual que le corresponda y atender y asesorar a los usuarios (internos y externos)	GB	60%	Se atendieron con oportunidad los requerimientos técnicos internos y externos mediante elaboración de informes y conceptos, coordinación con personal tecnológico y de mantenimiento, respuesta al radicado E-CO-2026-15914, participación en mesas

	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	PSI-SJM--FR-021 Estado Vigente Versión 02
---	--	---

ACTA №	06
FECHA	JULIO 28 DE 2026
SECRETARÍA	SECRETARIA DE MOVILIDAD
PERIODO EVALUADO	DESDE 29 DE JUNIO DEL 2026 HASTA 28 DE JULIO DE 2026
CONTRATO №	2601300693
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS ACTIVIDADES DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, VERIFICACIÓN OPERATIVA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSTALACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE CAMPO ADSCRITOS AL CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, QUE SOPORTAN LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE"

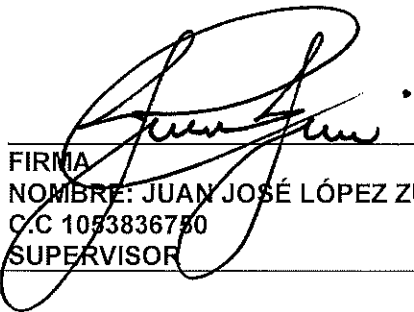
	de manera cordial, respetuosa y diligente, para valorar con calidad y consideración sus necesidades y tramitar las soluciones correspondientes y la elaboración de informes cuando sean requeridos.			de trabajo y revisión objetiva de observaciones y propuestas contractuales, dejando evidencia y trazabilidad de las actuaciones realizadas. Evidencia Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1lztkbD7z2liz0uBaMRDagNHurqD5qY-L?usp=drive_link
19	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas del contrato, evitando dilaciones y entramamientos.	GB	60%	Las actuaciones desarrolladas durante el período se realizaron con transparencia, objetividad y responsabilidad profesional, soportando técnicamente las observaciones efectuadas a documentos contractuales, estudios previos, especificaciones técnicas, análisis de mercado y procesos asociados al Proyecto de Semaforización Inteligente, garantizando la trazabilidad documental y la adecuada articulación institucional durante la ejecución del contrato.
20	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	GB	60%	Durante el período evaluado no se presentó situación alguna relacionada con presiones, amenazas o solicitudes contrarias a la ley. Todas las actuaciones, conceptos técnicos, recomendaciones y análisis desarrollados fueron realizados con independencia profesional, imparcialidad, transparencia y estricto cumplimiento del marco normativo aplicable a la contratación estatal.
21	Informar oportunamente al Municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato.	GB	60%	Se informaron y documentaron oportunamente novedades con incidencia en la operación o en la gestión contractual, entre ellas dificultades de programación por RS232, puntos pendientes de sincronización, reparaciones requeridas en enlaces de fibra óptica, hallazgos sobre DPS y aspectos por aclarar en las propuestas evaluadas. También se proyectó respuesta y anexos para la investigación por hurto de cableado y se mantuvo trazabilidad en los canales institucionales.

	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	PSI-SJM--FR-021 Estado Vigente Versión 02
---	--	---

ACTA N°	06
FECHA	JULIO 28 DE 2026
SECRETARÍA	SECRETARIA DE MOVILIDAD
PERIODO EVALUADO	DESDE 29 DE JUNIO DEL 2026 HASTA 28 DE JULIO DE 2026
CONTRATO N°	2601300693
OBJETO	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS ACTIVIDADES DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, VERIFICACIÓN OPERATIVA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSTALACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE CAMPO ADSCRITOS AL CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, QUE SOPORTAN LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE”

				Evidencia Drive: https://docs.google.com/document/d/1YHHV7LH2J-Gm76oJWk--l-rZkXVnO2XZ/edit?usp=drive_link&ouid=115217300733975834646&rtpof=true&sd=true
22	Dar aplicación al artículo 50 de la Ley 2195 de 2022, cuando le sea atribuible.	GB	60%	Se actuó bajo principios de transparencia, integridad y objetividad en el análisis técnico y documental realizado, particularmente en la revisión de documentos contractuales, matrices de experiencia, preactas, hallazgos y requerimientos asociados a los procesos en curso.
23	Estar a paz y salvo ante la Alcaldía de Manizales por concepto de impuestos municipales con la Ley 594/00 y a las tablas de retención documental.	GB	60%	Se certifica que no obran obligaciones tributarias en mora a cargo del contratista frente a la administración municipal, garantizando el cumplimiento del requisito formal necesario para proceder con la tramitación de esta acta de pago parcial.

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.


 FIRMA
 NOMBRE: JUAN JOSÉ LÓPEZ ZULUAGA
 C.C 1053836780
 SUPERVISOR

